	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	19/10/2021
	Revisión No.	0		
	TRD	2.9.19.3		
LUGAR: Buitrera	MES: septiembre		Página: 1 / 2	

Responsable:	Días de socialización:
Objetivo de la reunión: Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
Participantes: Se anexa registro de asistencia.	

Orden del día:


1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

Desarrollo:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- a) A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	19/10/2021
	Revisión No.	0		
	TRD	2.9.19.3		
LUGAR: Buitrera	MES: septiembre	Página: 2 / 2		

l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.

m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.

n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.

o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.

q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.

f) Cumplir las normas del sistema de salud.

g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.

i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

Elaboró: ANA MILENA QUENGUAN _____



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 19/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.9.1.34

Página: 1 / 1

LUGAR: Buitoga FECHA: Año 2022 Mes 09 Día 12

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión: Deberes derechos - Gestion Afiliacion

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Henry Lopez Belarcenti	315 278 8952	Cosaband	54	henryloz2017@gmail.com	<i>[Signature]</i>
2	Gledys Hernández	3246042478	SURC	54	gledys.hernandez.4@gmail.com	Gledys H
3	Fernando Ortega	3176805714	Condado	54	JAVIER1953@gmail.com	<i>[Signature]</i>
4	Alba Marina Reina	3783670484	Emsonar	54		Alba Marina Reina
5	Loreta	3164251246		54		<i>[Signature]</i>
6	David Isaac	31523465	Bahua		carla6826@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

LUGAR: Buena Vista FECHA: Año 2022 Mes 04 Día

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión: Rever los deberes, Gestión de la Afiliación

Fecha actualización:	19/10/2021
Revisión No.	0
TRD	2.9.19.3
Página:	1 / 1

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diosdina Peñacampo	377760306	coosalud	54		<i>Diosdina Peñacampo</i>
2	Daniel montano	32358577	UURA EPS 14			<i>Daniel Montano</i>
3	Valentina Peña Campo	114409442	coosalud	54		<i>Valentina Peña C.</i>
4	Adriela Valino Lopez	311759483	coosalud	54		<i>Rubielia Lopez</i>
5	Rosa María Osorio	316412360	Quissaman.	54		<i>Rosa María Osorio</i>
6	Francisca Sanchez	314823728	coosalud	54		<i>Francisca Sanchez</i>
7	Stefanía Anaya	316561161	coosalud	54		<i>Stefanía Anaya</i>
8	Alba Lucía Bedoya	3997939469	Quissaman	54		<i>Alba Lucía Bedoya</i>
9	Carolina Andrea Ulla	310513222	coosalud	54		<i>Carolina Ulla</i>
10	María Pizarro	321736574	ESSAR	54		<i>María Pizarro</i>
11	Nasly Bonilla Lozano	3147346019	coosalud	54		<i>Nasly Bonilla</i>
12	Martha Furiaga	3143506956	Quissaman	54		<i>Martha Furiaga</i>
13	Maria A. Sule	32466117354	Quissaman	54		<i>Maria A. Sule</i>
14	Margulfa Wosyguera	3226696510	coosalud	54		<i>Margulfa Wosyguera</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 19/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.9.19.3

Página: 1 / 1

LUGAR:

FECHA:

Año 2022

Mes 09

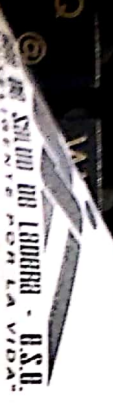
Día

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

Derechos Deberes - Gestión de la Apertura

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Carlos Laureano Davila	3135439146	Coosalud	54		Carlos Joveriano
2	Gloria Stela Davila	3135439146	Compenas	54		Gloria e Rosile
3	Jasmin Osorio Lopez	3134665290	EWSANOR	54		Jasmin Osorio
4	Macey Diaz	3186533934	EWSANOR	54	Humberto Riancho	
5	Paola Andrea Andrade	3181732230	EWSANOR	54		Paola Andrade
6	Arturo Diaz	3135092104	EWSANOR	54		Humberto Riancho
7	Yanelith Diaz	3173584452	EWSANOR	54	Yanelith Diaz	Yanelith Diaz
8	Carmenza Diaz	3052228682	EWSANOR	54	Carmenza Diaz	Carmenza Diaz
9	Fernanda Menza	3156939323	EWSANOR	54	rosen2024@gmail.com	
10	Marcel Figuera Diaz		Coosalud	54		Marcel Figuera Diaz
11	Maria Lany Diaz	3122632080	EWSANOR	54		Maria Lany Diaz
12	Ernesto Esquerza	314372944	Coosalud	54		Ernesto Esquerza
13	Diana Patricia Torres Vergara	3136542234	EWSANOR	54	Anita2706@hotmail.es	Diana Patricia Torres V.
14	Jesús Tamayo Domínguez	318355326	Coosalud	54		Jesús Tamayo Domínguez



REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: IPS Polkera FECHA: 2022 Año 09 Mes 09 Dia 09 ZONA: 215

Proceso : Derechos deberas - Gestion de la Afiliacion Eje Estratégico:

Objetivo de la reunión: Derechos deberas - Gestion de la Afiliacion

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTIVIDAD COLECTIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	José D. Velazquez	80410352		301.6219488	[Firma]
2	Juan Rubiolo	12330072		3155838001	[Firma]
3	Maria Rubiolo	85813707		3155838001	Maria Rubiolo
4	Colga Lucia Restrepo	31289949		3157876727	[Firma]
5	Angela Ocampo Restrepo	1144082892		3188163144	[Firma]
6	Walter Cecilia Ruiz	34533051		3174357051	[Firma]
7	Felipe Est. Acuña	3182123965		Cedula 6684927	[Firma]
8	Bárbara Elena Velasco	34853454		Cédula 3185386590	Bárbara Elena Velasco
9	Wendy Castro T	1130613572	Felipe Salazar Castro	3002963492	Wendy Castro T.
10	Marcialina Barchino	34652285		3174767678	Marcialina Barchino
11	Paola Cea	32791594		3113831710	Paola Cea
12	[Firma]	3166181556			[Firma]
13	SAUL BETANCOURT	46536731		3135380412	SAUL BETANCOURT
14	Dennis Cardino Ramo C	29121876		3162945565	Dennis Ramo
15	Miguel Ángel Lopez	1193604087		3213830840	Miguel Ángel Lopez